



Guadalajara, Jalisco; 26 de abril de 2021.

Arq. José María Goya Carmona.
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso
Col. Miraflores, C.P. 44260
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación N° 097/2020 comunicada mediante el oficio N° 1421/DGVCO-DOD/2020, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Construcción de pavimento con adoquín en la calle Leandro Valle de calle Toluca a Ejido, ubicada en la cabecera municipal de Tequila, Jalisco"; con un monto total de la obra de \$1'599,240.63, bajo el número de contrato SIOP-E-FDR-OB-AD-320-2019, a cargo de la empresa Constructora Apantli, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03, con un monto comprobado de \$1'597,650.66, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-037-2021.

- c.c. - Lic. Beatriz Miramontes Rivera. - Presidente Municipal Interino del H. Ayto. de Tequila, Jalisco, José Cuervo No. 33, C.P. 46400.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortes Calleja. - Coordinador General de Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44260. - Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P. 45160. - Para atención y conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Obra Directa. - Calle Independencia Número 100, Col. Centro, C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Para atención y seguimiento.

RAHP/mpsr

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

STOP
ong e/3 copias
21 ABR 30 12:37
Aracet
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 ABR 2021

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

